



*Universidad Nacional
de Quilmes*

QUILMES, - 1 DIC. 1994

VISTO el Expediente Nro. 827-0669/94, por el cual se
substancia el llamado a concurso para proveer un cargo de Jefe de
Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, en la asignatura
"Microeconomía" del Area Economía, y

CONSIDERANDO:

Que el dictamen del Jurado actuante en el mencionado
concurso aconseja por unanimidad la designación del Lic.
Sebastián Jorge Rocha, D.N.I. 20.797.405, en el cargo de Jefe de
Trabajos Prácticos.-

Que en uso de las atribuciones conferidas por el
Estatuto Universitario, Cap. I, art. 7 y la Resolución Nro.
425/92, el Consejo Superior se halla facultado para designar a
los docentes concursados.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a partir del primero (1ro) de Diciembre de
1994 y por el término establecido en el Estatuto Universitario,
en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple,



*Universidad Nacional
de Quilmes*

//

en el Departamento de Ciencias Sociales, en la asignatura "Microeconomía" del Area Economía, al profesional que a continuación se menciona:

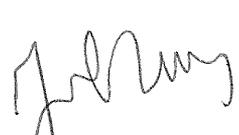
- Lic. Sebastián Jorge ROCHA, D.N.I. 20.797.405

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto por el artículo primero, será imputado provisoriamente al Inciso 1 (Gastos en Personal) - Partida Principal 1.1. (Personal Permanente), del presupuesto 1994, de acuerdo con la Resolución Nro. 3/94 del Consejo Superior.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese a quienes corresponda, a sus efectos. Cumplido, archívese.-

Resolución (CS) Nro. 228/94.-


Lic. MARIO GREGO
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Ing. JULIO MANUEL VILLAR
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES